

Rodríguez Herrera; Empresa San Roque, S.R.L.; Antonio Carrasco Armayones; José Ranea Ortega; Francisco Guerrero García, S.A.; Damas, S.A.; Casal, S.A.; Díaz Paz, S.A.; Jiménez Álvarez, S.L.; Los Amarillos, S.L.; Transportes Generales Comes, S.A.; Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

El Expediente puede ser examinado por los interesados en el plazo antes indicado y durante horas de oficina, en la sede de esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, sito en Plaza de San Andrés, 2, de Sevilla.

Sevilla, 10 de febrero de 1994.- Manuel Vieira Díaz.

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 3957/93).

Ratificado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15.11.93, el acuerdo de Aprobación Inicial del Sistema, Estatutos y Bases de Actuación de la Unidad de Actuación Urbanística núm. 6 definida por las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Santa Fe, se somete juntamente con el expediente a información pública por plazo de quince días, pudiendo ser examinados en la Oficina Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento y formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Santa Fe, 15 de diciembre de 1993.- El Alcalde-Presidente, José Rodríguez Tabasco.

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE (GRANADA)

EDICTO. (PP. 191/94).

El Alcalde-Presidente de esta ciudad

HACE SABER:

Que el Pleno Municipal, en sesión de 25.11.93 prestó aprobación inicial al Estudio de Detalle para apertura de calle en terrenos situados entre c/ Esteban Rodríguez y c/ La Redonda.

Conforme con la legislación vigente, se somete a información pública, por quince días a contar de su publicación en el BOJA para examinar el expediente y formular alegaciones y reclamaciones.

Pinos Puente, 13 enero de 1994.- El Alcalde, Manuel Bejarano Zafra.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

EDICTO. (PP. 241/94).

Don Francisco Toscano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

HAGO SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27.10.93 acordó aprobar definitivamente el siguiente documento:

Modificación del ámbito de la unidad de actuación AO-17 «Virgen de los Reyes» que comprende los terrenos sitos en Avda. Veintiocho de Febrero según proyecto redactado por el Arquitecto D. Jesús Medina Blanco a instancias de Horvasa.

Postula el art. 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con el art. 124 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo

1/92, de 26 de junio, que para la efectividad de la delimitación se precisará la publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que surta los efectos oportunos previstos en el art. 131 del Texto Refundido de la Ley del Suelo.

Dos Hermanas, 3 de enero de 1994.- El Alcalde.

EDICTO. (PP. 242/94).

Don Francisco Toscano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

HAGO SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1993 acordó aprobar definitivamente el siguiente documento:

Proyecto de urbanización AO-17 «Virgen de los Reyes» de terrenos sitos en Avda. Veintiocho de Febrero promovido por Horvasa (D. Alfredo Varela Martín) según proyecto redactado por el Arquitecto D. Jesús Medina Blancó y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Octal. (Delegación en Sevilla) con el núm. 3031/89 núm. 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el art. 131 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/92 de 26 de junio.

Dos Hermanas, 3 de enero de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NERJA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 257/94).

Aprobación inicial del proyecto de urbanización del Polígono del sector urbanizable industrial (UR-I) «Castillo Alto», de las normas subsidiarias de planeamiento de Nerja.

Por el Pleno de esta Corporación, en su sesión de once de noviembre de 1993, entre otros, se adoptó un acuerdo con el siguiente contenido:

Primero. Aprobar inicialmente el referido Proyecto de Urbanización del Sector Urbanizable Industrial UR-I «Castillo Alto», condicionado a la aprobación definitiva del expediente de modificación de elementos del Plan Parcial de Ordenación del mismo Sector, aprobado inicialmente, y a la subsanación de las deficiencias apreciadas en el informe del Arquitecto Municipal, transcrito en el resultando segundo anterior.

Segundo. Someter a información pública dicho Proyecto, durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, mediante anuncios en el tablón municipal, uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia y boletines oficiales de la Comunidad Autónoma y Provincia.

Nerja, 17 de enero de 1994.- El Alcalde, Gabriel Broncano Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

ANUNCIO. (PP. 294/94).

Por acuerdo de Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 17 de enero de 1994, fue aprobada

inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Osuna, a instancia del Ilustre Ayuntamiento, redactada por los Servicios Técnicos Municipales, que afecta al Polígono PR-6 «Camino del Saucejo», de promoción municipal, afecto al Patrimonio Municipal del Suelo. Lo que se somete a información pública mediante este anuncio y durante el plazo de un mes quedando el expediente, en dicho plazo, a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, pudiendo formular las alegaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo, y 128 y concordantes del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Osuna, 28 de enero de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE DÓLAR (GRANADA)

EDICTO. (PP. 478/94).

El Pleno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1993, acordó delegar en la Excm. Diputación de Granada el ejercicio de las competencias de gestión Tributaria del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Una vez aceptada la Delegación por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, se hace pública para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

Dólar, 8 de febrero de 1994.- El Alcalde, Juan de Dios Ramírez-Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

ANUNCIO. (PP. 531/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de enero del presente año, entre otros, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Delimitación y Reparcelación de la Unidad de Actuación Discontinua núm. 27 de Motril, formado por las parcelas que obran en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente podrá ser examinado por los interesados en las dependencias del Servicio de Urbanismo y se podrá interponer contra dicho acuerdo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Motril, 14 de febrero de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 532/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de enero del presente año, entre otros, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la U.A. núm. 6 de Torrenueva, sita en Carretera de Almería, presentado por Promociones Sacratif, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en Pz. de España, 1-2.º, por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Motril, 14 de febrero de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 533/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de enero del presente año, entre otros, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de la U.A. núm. 11 de Motril, sito en el Grupo Escolar Mariana Pineda y la Ronda de Poniente (Circunvalación), elaborado por Mutrayil Inmobiliaria, S.L. y Sahibica, S.L., se expone a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual permanecerá el expediente en el Servicio de Urbanismo, sito en Pz. de España, 1-2.º, a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo, pudiendo, asimismo, en dicho periodo, deducirse las alegaciones pertinentes.

Motril, 14 de febrero de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 534/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de enero del presente año, entre otros, acordó aprobar inicialmente el Estudio de detallé de la U.A. núm. 5 de Torrenueva, sita en Carretera de Almería, presentado por D. Francisco Foche Cruz, en representación de Promociones Torrenueva, C.B.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en Pz. de España, 1-2.º, por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Motril, 14 de febrero de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 535/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de enero del presente año, entre otros, acordó aprobar definitivamente la Subdivisión de la Unidad de Actuación núm. 23 de Motril, sita en calle Corralón de Villalba, presentada por Pentamotril, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra este acuerdo podrán interponer los interesados recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Motril, 14 de febrero de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 536/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de enero del presente año, entre otros, acordó iniciar el procedimiento de constitución de la Junta de Compensación para la ejecución del Plan Parcial del Sector 1-52 (Los Geranios) de Motril, mediante la aprobación inicial de los proyectos de Estatutos y de las Bases de Actuación, presentados por D. Enrique García Delgado, en su nombre y en el de su esposa D.ª Asunción Casares Illescas.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en Pz. de España, 1-2.º, por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Motril, 14 de febrero de 1994.- El Alcalde.